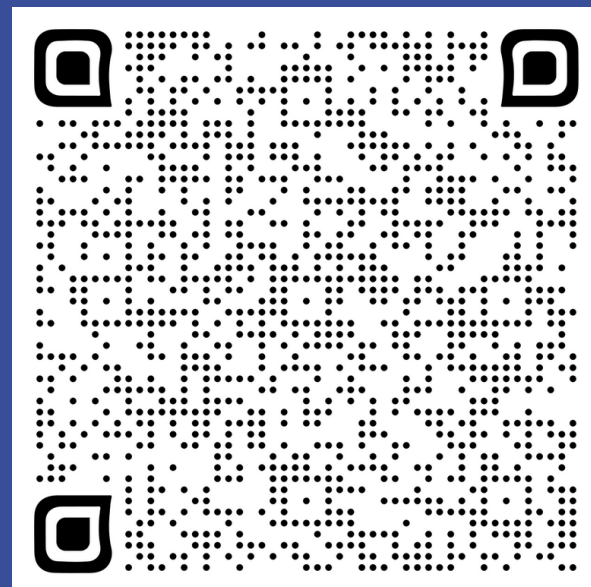


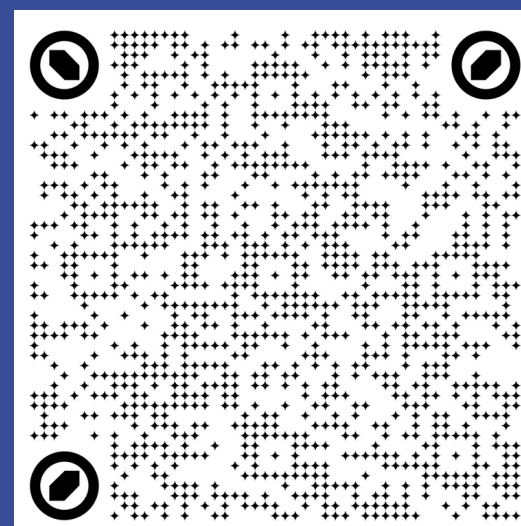
PROCEDIMIENTOS PARA ASESORES Y ASESORAS DE SERVICIO SOCIAL

La postulación de candidatos o candidatas de ESIQIE y provenientes de otras Unidades Académicas del IPN a la prestación de servicio social, será realizada por los ASESORES o ASESORAS de ESIQIE mediante el correo institucional, a través del siguiente formulario:



Es muy importante que la postulación en el formulario, se realice 20 días antes de la fecha de inicio de servicio social, a fin de que los candidatos o candidatas tengan el margen de 15 días hábiles de acuerdo al artículo 10 del Reglamento de Servicio Social, para la integración y envío de su expediente.

En caso de no contar con registro como asesor o asesora de servicio social, podrá solicitarse el registro a través del siguiente formulario:



Acceso al formulario de aviso de terminación de servicio social.



NOTA: PARA EL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2026 LOS FORMULARIOS DE POSTULACION Y EL DE AVISO DE TERMINACION ESTARAN ABIERTOS HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026.